



“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”

Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo
Ordinaria del Primer Año

Tepic, Nayarit, martes 10 de abril de 2018
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. José Antonio Barajas López (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Suplentes:
Dip. Manuel Navarro García (N.A)
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)

–Timbrazo- 12:05 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO
BARAJAS LÓPEZ:**

–Se abre la sesión.

Buenas tardes ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio a esta sesión ordinaria programada para el día de hoy martes 10 de abril de 2018.

Esta Mesa Directiva, ordena se abra el registro electrónico hasta por cinco minutos.



Vote: 1 START TIME: 12:04:56
 DATE: 2018/04/10 END TIME : 12:09:56
 MOTION: Lista de Asistencia 10 de Abril de 2018
 ROLLCALL TOTALS

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAJEROS MARÍA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUNALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
NAVARRO GARCIA MANUEL (NA)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se ordena el cierre del registro electrónico de asistencia.

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de los legisladores, que integramos esta Legislatura, esta Mesa Directiva declara validos los trabajos y las resoluciones que esta tarde aquí se dicten.

Solicito atentamente al diputado Jesús Armando Vélez Macías, en su calidad de Vicepresidente de esta Mesa Directiva nos dé a conocer y someta a consideración de todos los diputados y las diputadas que conformamos esta honorable Legislatura, el orden del día correspondiente para esta sesión.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS:

–Atiendo Presidente.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 10 de abril de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Comunicaciones recibidas:
 - Generadas por los Ayuntamientos:
 1. Oficio suscrito por el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, mediante el cual notifica que la Licenciada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, solicitó licencia para separarse de manera indefinida del cargo de Presidenta Municipal, y que en su lugar tomó protesta la C. Kenia Elizeth Núñez Delgado, a partir del 28 de marzo del año 2018.
4. Propuesta de orden del día de la siguiente sesión.
5. Asuntos generales complementarios:
 1. Intervención del Diputado Leopoldo Domínguez González, para presentar posicionamiento relacionado con el Movimiento #YOSOYMÉDICO17, derivado del caso del Doctor Luis Alberto Pérez Méndez del Estado de Oaxaca.
6. Clausura de la sesión.

Leído que fue el orden del día, se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo Presidente, que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

–Gracias diputado Vélez.

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, esta Presidencia ordena a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco de lectura a las comunicaciones recibidas.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS
 martes 10 de abril de 2018

Generadas por los Ayuntamientos:

1. Oficio suscrito por el Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Compostela, Nayarit, mediante el cual notifica que la Licenciada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, solicitó licencia para separarse del cargo de manera indefinida del cargo de Presidenta Municipal, y que en su lugar tomo protesta la c. Kenia Elizeth Núñez Delgado, a partir del 28 de marzo del año 2018.



Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

–Gracias diputada secretaria.

Continuando con el punto el siguiente punto del orden del día, le solicito atentamente al diputado secretario Manuel Navarro García dé a conocer la propuesta del orden del día para la siguiente sesión.

C. SECRETARIO DIP. MANUEL NAVARRO GARCÍA:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.



Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

–Gracias diputado secretario.

Para desahogar el siguiente punto en asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la voz hasta por diez minutos al diputado Leopoldo Domínguez González de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, para que presente su posicionamiento.

DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZALEZ (PAN):

–Muy buenas tardes, con la anuencia del diputado Presidente e integrantes de la Mesa Directiva.

Honorable Asamblea Legislativa.

Saludo a los profesionales de la comunicación y ciudadanos que hoy nos acompañan en este recinto Legislativo.

México es considerado un país donde el estado de derecho rige las relaciones entre gobierno y ciudadanos, ello como única variable que permite el desarrollo de nuestra sociedad.

En ese contexto, es clara la necesidad de establecer normas que permitan el desarrollo de nuestras actividades cotidianas. Tal es el caso del desempeño profesional, a través de las certificaciones públicas que permiten acreditar los conocimientos necesarios para prestar nuestros servicios a la ciudadanía.

En el caso de la medicina, esta situación reviste especial importancia, toda vez que el valor que se tutela es la salud de las personas, sin dejar de reconocer que, en el tratamiento de determinados padecimientos, existen riesgos imprevisibles, sobre todo cuando se trata de casos de urgencia.

Hoy hago uso de esta máxima tribuna del Estado, para referirme al caso de mi colega Médico de origen oaxaqueño, Luis Alberto Pérez Méndez, especialista en el área de la Ortopedia Pediátrica y prácticamente el único con ese nivel académico en el Estado de Oaxaca y quien el pasado 2 de abril, fue detenido por la Fiscalía General de esa Entidad Federativa, como presunto responsable del delito de homicidio doloso, con agravante por una supuesta negligencia médica.

Al respecto, habría que señalar que el **26 de noviembre de 2017**, el menor de edad de nombre Edward, sufrió una fractura en un brazo cuando jugaba con sus amigos. De inmediato fue trasladado al hospital “**Dr. Aurelio Valdivieso**” de la Secretaría de Salud de **Oaxaca**, pero debido a la supuesta tardanza de los médicos en su atención, sus padres decidieron llevarlo a un hospital privado.



Ahí fue atendido con oportunidad por el Médico Luis Alberto **Pérez Méndez**, quien según se sabe, realizó una intervención quirúrgica exitosa, al término de la cual la salud del infante fue diagnosticada como estable. Sin embargo, al parecer durante la cirugía el niño hizo una reacción alérgica severa a un medicamento, lo que en términos médicos conocemos como anafilaxia y por más esfuerzos que hizo el equipo de cirugía, desgraciadamente el menor falleció.

Como profesional de la medicina, estoy convencido que quienes nos formamos en esta área de estudios tenemos muy claro que nuestro compromiso es con la vida. Nos preparamos para garantizar una mejor calidad de vida en nuestros pacientes y en general insisto para salvar vidas.

Pero como en todas las disciplinas, somos falibles y no estamos exentos de los riesgos que en todo momento se corre con cualquier tratamiento médico, máxime tratándose de intervenciones quirúrgicas, por sencillas que éstas pudieran parecer, pues nunca sabemos cómo habrá de reaccionar el organismo del ser humano.

En ese sentido, quiero el día de hoy hacer propicia esta ocasión primeramente para emitir un pronunciamiento en solidaridad con mi colega médico **Luis Alberto Pérez Méndez**, al tiempo que aprovecho para sumarme a las muestras de respaldo que las diferentes asociaciones y colegios de médicos de Nayarit y de todo México, han hecho públicas.

Asimismo, aprovecho para emitir un respetuoso exhorto de manera institucional a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que las investigaciones sobre este lamentable suceso se realicen en estricto apego a la Ley y se respeten en todo momento las normas que rigen el debido proceso, a efecto de esclarecer debidamente los hechos y deslindar las responsabilidades.

Lo anterior, sin soslayar el dolor que por desgracia hoy sufren los padres del menor, quienes merecen todo mi respeto y consideración por tan irreparable pérdida.

El ejercicio profesional de la medicina constituye sin duda un apostolado y me parece que con el tratamiento que se la ha dado a este caso,

estamos mandando un mensaje equivocado a la sociedad, al pretender criminalizar la actuación del doctor **Luis Alberto Pérez Méndez**.

Un médico jamás entraría a un quirófano con el propósito de causarle daño a su paciente o incurrir en una acción dolosa.

¡Justicia para el doctor **Luis Alberto Pérez Méndez**!

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

—Esta Mesa Directiva ordena su registro del posicionamiento del Doctor Leopoldo, en el Diario de Debates de este Congreso.

¿Para qué efectos diputada?, para hechos esta Mesa Directiva le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Marisol Sánchez, para hechos.

DIP. MARISOL SANCHEZ NAVARRO (PT):

—Gracias diputado Presidente.

Solamente para tomar como propio el posicionamiento del Doctor Leopoldo Domínguez y para unirme al posicionamiento que hoy realiza en virtud de los hechos ya señalados, creo que todo médico tiene por misión y por objetivo llevar siempre la salud, he me uno al exhorto que realizan y me tomo como propio lo que presenta.

Es cuanto diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

— ¿Para qué efectos diputada?, esta Mesa Directiva concede el uso de la voz hasta por cinco minutos a la diputada Claudia Cruz Dionisio, para hechos.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

—Buenas tardes.



Me uno a favor del posicionamiento del Doctor Leopoldo Domínguez, este hecho lamentable que se proceda apegados a derecho, que se exija una justicia y una justicia adecuada, porque servir al ser humano en cuanto a medicinas lleva sus riesgos, hay programas de médicos seguro que hay que ponerlos en práctica, hay distintos muchas reglas que hay que aplicar y hay que trabajar bien en beneficio de nuestra comunidad, estoy totalmente de acuerdo en el posicionamiento que hace nuestro compañero diputado en exigir justicia y apegados a derecho.

Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

—Esta Mesa Directiva concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado J. Carlos Ríos Lara.

DIP. J. CARLOS RÍOS LARA (PRI):

—Gracias diputado Presidente.

Hijo de médicos, padre de médicos verdad en el absoluto respeto a la profesión de quienes, en su tiempo, en su preparación en su esfuerzo cuidan la vida, la salud de los semejantes, quiero sumarme al posicionamiento del diputado Domínguez.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

—Se concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Eduardo Lugo López para hechos.

Sonido a la Curul del diputado Lugo por favor.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

—Buenas tardes igual que mis compañeros que me antecedieron la palabra suscribo en todas y cada una de las partes el pronunciamiento del Doctor diputado Leopoldo Domínguez, también como padre de doctores, hermano de doctores el juramento hipocrático, creo que es la validez de lo que hace un medico cuando cura a un enfermo, suscribo lo vuelvo a repetir en todas y

cada una de las partes y cuando se somete a una cirugía efectivamente no sabe uno el riesgo que corre con la anestesia, muchas veces hasta para sacarse una muela corre uno ese riesgo.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

—Se concede el uso de la voz hasta por cinco minutos para hechos al diputado Manuel Navarro García.

DIP. MANUEL NAVARRO GARCÍA (N.A.):

—Brevemente con el propósito de hacer primero que nada una extensiva felicitación al posicionamiento que hace el diputado Leopoldo, en el sentido de que como diputados buscamos y promovemos que la justicia que se imparta en nuestro país sea lo más justa, a eso convocamos y en este sentido en el caso del Doctor Méndez que se encuentra en una situación donde su condición profesional pues obviamente entre la embate que hacen los medios por lo está dejando muy mal parado sin tener todavía un juicio, un enjuiciamiento de su inocencia de la cual yo me apego que como profesionista que soy en el área del magisterio, pero en el sentido muy amplio de cualquier profesión, cualquier profesionista busca hacer su trabajo de la mejor manera.

En ningún momento escatimamos el esfuerzo y la preocupación que nos lleva cuando estamos haciendo nuestra labor, yo no dudo en ningún momento que el doctor en todo momento de su actuar estuvo siempre preocupado y ocupado de cuidar y atender y mejorar la salud de ese niño, entonces me menciono a favor del pronunciamiento que hace el Doctor Leopoldo en cuanto al posicionamiento y la búsqueda de la justicia para el Doctor Méndez.

Es todo.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

—Se concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al diputado Leopoldo Domínguez.



DIP. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ GONZALEZ (PAN):

–Muchas gracias diputado Presidente.

En primerísimo termino agradecer a mis compañeras y compañeros su solidaridad con este posicionamiento y en segundo término, quiero comentarles que este tema se viene ventilando en medios de comunicación y en redes sociales desde hace algunos días y ayer yo le preguntaba a un abogado cual era la diferencia entre homicidio doloso y homicidio culposo, y él me explicaba en términos jurídicos creo que son más complicados los abogados, que los médicos, en términos jurídicos homicidio doloso, es cuando hay la intención de hacer daño y homicidio culposo es imprudencial.

Yo estoy convencido que no hay un médico en ningún lugar del mundo que pretenda hacer daño a sus pacientes, muchas veces en muchos consultorios y algunos de ustedes les abra tocado, ver colgado un cuadro en la pared con una máxima que nos enseñan desde los primeros meses de nuestra formación profesional, que habla en termino latín, "*PRIMUM NON NOCERE*". primero no hacer daño, esa es la máxima en la pasamos los médicos nuestra actuación profesional y creo que hoy estamos mal interpretando o usando eso sí de manera dolosa la interpretación jurídica y eso cuando menos en Nayarit a los mejor nos invitaría a reflexionar o a sentarnos a debatir cómo estamos en nuestro Estado en referencia a ese mismo marco jurídico que rige en la actividad profesional, no nada más de los médicos, sino de todas las profesiones habidas y por haber.

Yo creo que, este hecho tan lamentable pues nos obliga creo como legislatura a tomar cartas en el asunto, a reflexionar sobre el tema y a que como legislatura al pendiente de los reclamos de la sociedad hagamos nuestro este asunto y podamos trabajar para que no nos suceda un caso como el que lamentablemente hoy está sucediendo en Oaxaca.

Finalmente yo preguntaba también, cuando se puede demostrar la culpabilidad de un medico por homicidio doloso y me decía el abogado que cuando haya la intención de provocar daño, y le dije como puede demostrar que hay intención de hacer daño, y me decía bueno pues la única manera es que sea un medico novato, que sea un médico que no tenga la especialidad

requerida, este médico dos especialidades requeridas a parte de su licenciatura en medicina y sin el ánimo de que los médicos ocultemos que somos seres humanos y somos falibles como yo lo decía, creo, insisto y aprovechando la buena voluntad que hoy muchos de ustedes han manifestado pues haría una invitación a que nos sentemos a debatir temas como estos, que seguramente en cualquier momento pueden saltar en nuestro Estado.

Muchísimas gracias.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

– ¿Para qué efectos diputado?, se le concede el uso de la voz al diputado Manuel Ramón Salcedo, para hechos.

DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA (MORENA):

–Buenas tardes, creo que es totalmente acertado el posicionamiento del Presidente de la Comisión de Gobierno el diputado Polo y para también hacer una pequeña reflexión en las condiciones que muchos médicos tratan de salvar vidas en nuestro Estado, que en ocasiones los orilla a tomar decisiones que no las tendrían que tomar si tuvieran todos los medios y todos instrumentos, todo un hospital funcionando como se debería.

Quiero recordar un caso que paso en mi municipio días atrás, años atrás que con quien ahorita ostenta el cargo de directora del hospital en Acaponeta, con ellos lo bueno se demuestra que logro limpiarse su nombre que ahorita su prestigio esta salvaguardado, pero que vivió muchos episodios muy amargos cuando llega una persona da la Sierra embarazada queriendo dar a luz, no hay la atención en Huajicori y llega en Acaponeta ya en estado muy grave y el niño pasa momentos dentro del vientre que ya debería de haber salido, ya debía de haber nacido y hace que el niño tenga diferentes problemas entre ellos tomar cosas y hasta su mismo excremento.

Como es la pediatra ella tuvo que hacer todo lo que estaba a su alcance con las limitantes que conllevaba el no tener un quirófano adecuado, ni donde atender al bebe, y total que se le acuso



de negligencia fueron dos años en la que ella estuvo por pisar la cárcel, tuvo que pagar una fianza cerca de 500 mil pesos, no tuvo la certeza de un seguro que ellos pagan para poder tener la asistencia jurídica y también la asistencia que ellos tienen para un peritaje de lo que hablaba el Presidente en el término de ver si hay negligencia, si hay descuido, si hay una culpabilidad o hay una intención mala, simplemente se le llamo a la Fiscalía en el sexenio pasado, se le pidió ese tipo de recursos y no hubo un acompañamiento de ningún colegio, de ninguna instancia o de alguna ayuda jurídica para que se le defendiera.

Dejo en la mesa que efectivamente es muy acertado el que tengamos un debate o nosotros como Congreso sumamos esta responsabilidad, para que los médicos tengan las condiciones necesarias para salvarnos la vida, ellos no nos matan nosotros con nuestros accidentes, con nuestras enfermedades caemos víctimas de un problema, pero lo único que hacen ellos es querernos salvar, quien no ha ido con doctor y le ha salvado a un hijo, a una madre o nosotros mismos, pero ellos no son los que nos provocan las enfermedades y lo otro cuando se vuelva a suscitar un caso así, que sientan un respaldo, porque ella alegaba de que pagan un seguro y que no hubo ningún tipo de ayuda para que enfrentarse a quien ostentaba la justicia en el sexenio pasado.

Entonces vivimos es mi comadre ósea alguien con la que estuvimos acompañando en el proceso, yo estuve en el Ayuntamiento y la verdad la vi como la dejaron sola y es triste alguien que es tan buen médico tuvo que pasar por eso y se llegó a manchar su prestigio afortunadamente logro recuperar la credibilidad y me sumo sin duda a celebrar todo lo que hacen los médicos y hacer lo que este en mis manos para evitar que puedan pasar por algo similar, felicito al Presidente por su acertado posicionamiento.

C. PRESIDENTE DIP. JOSÉ ANTONIO BARAJAS LÓPEZ:

–Gracias diputado.

Se ordena el registro de todos y cada uno de los posicionamientos de los diputados que aquí participaron de las diferentes fracciones parlamentarias en el Diario de Debates de este Congreso.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, se clausura la sesión y se cita a las diputadas y a los diputados a sesión pública ordinaria el próximo viernes 13 de abril del 2018 a las 11:00 horas. Se cierra la sesión.

–Timbrado- 12:32 Horas.



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE FEBRERO 2018	
PRESIDENTE:	 Dip. José Antonio Barajas López
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Jesús Armando Vélez Macías
SECRETARIOS:	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco  Dip. Marisol Sánchez Navarro
SUPLENTES:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna